



APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS CON FIRMAS DE AUDITORÍAS PARA LA COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE REGULARIDAD DE DETERMINADOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (EXPTE. 2016 0100 127)

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Siendo las 9:30 horas del día 12 de septiembre de 2016, se procede a la calificación de los documentos presentados en fase de subsanación por las firmas de auditorías a las que se les concedió un plazo hasta las 14:00 horas del pasado día 9 de septiembre, de acuerdo con el certificado expedido por el Servicio de Documentación de esta Institución.

Acto seguido se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- Quedan admitidas a la licitación las siguientes licitadoras al haber subsanado en tiempo y forma las deficiencias que se apreciaron en la documentación incluida en el sobre nº 1:

- ESCÁRATE AUDITORES, S.L

-DELOITTE, S.L

-BDO AUDITORES, S.L

-ERNST & YOUNG, S.L

-PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

-ABANTE AMB AUDITORES, S.L.P

-UTE BRAINSTORMING AUDIT-C&O CONSULTORES Y AUDITORES Lotes 2 y 9.

2º.- Excluir del procedimiento de adjudicación la firma IBERAUDIT KRESTON ASE, S.L.P al no haber subsanado en tiempo y forma las deficiencias que se apreciaron en la documentación aportada en su sobre nº 1:

3º.- A continuación, siendo las 12:15 horas del día de la fecha, la Mesa de contratación procede, en acto público, a la apertura de los sobres número 2 de las empresas que han sido admitidas a licitación, acordando la remisión de la documentación contenida en ellos al Departamento de Corporaciones Locales para que elabore un informe técnico de las propuestas, conforme a los criterios y ponderaciones establecidos en el Anexo VII, apartado A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este procedimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 2016.